

## Violencia de género durante el confinamiento: Un obstáculo para ser mujeres libres

Cindy Vanessa Téllez Ramírez<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Licenciatura en Antropología Social, Universidad de Guanajuato  
cv.tellezramirez@ugto.mx<sup>1</sup>

### Resumen

A partir de la pandemia de COVID-19, aumentó la violencia de género en México, donde las mujeres de diferentes clases sociales, etnias, religiones e incluso de distintos niveles educativos o económicos tuvimos que hacernos cargo de los enfermos, del trabajo del hogar, de la crianza y al mismo tiempo fuimos despedidas. De manera que se puede considerar como una de las manifestaciones en las que se percibe la subordinación, desigualdad y las relaciones de poder que los hombres que están o hayan estado ligados a nosotras por relaciones de afectividad o de parentesco, como por ejemplo, parejas, exparejas, padres, hermanos, abuelos, compañeros de trabajo y/o de escuela o jefes ejercen acciones o comentarios violentos sobre una mujer o niña, causando que dejemos de ser nosotras mismas, aislándonos de nuestros seres queridos, sintiéndonos inútiles e infelices, siendo sumisas y dependientes, y/o podemos llegar a vivir con constante miedo, estrés y ansiedad, entre otras.

**Palabras clave:** **pandemia:** violencia de género; subordinación: desigualdad; relaciones de poder; relaciones de afectividad o de parentesco.

### Violencia de género

Una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia alguna vez. En México, siete mujeres son asesinadas al día. En Argentina, una cada 23 horas. Cada ocho horas una mujer

denuncia una violación en España. 200 millones de mujeres en el mundo sufren mutilación genital, 3 millones más cada año. Muchas mueren por infecciones, otras viven condenadas a sufrir dolor en sus genitales durante toda su vida 1, y por ende la violencia contra las mujeres y las niñas es considerada como una de las violaciones de los derechos humanos que ha permanecido por muchas décadas en todas las sociedades, dado que, no existe ninguna barrera nacional, social o económica que la pueda impedir y a la vez porque ha sido silenciada, hasta hace un par de años gracias a la lucha feminista; aunque es importante señalar que sigue siendo muy diversa y compleja, como menciona Coral Herrera (2018):

“... Sufrimos violencia obstétrica en nuestros embarazos, partos y postpartos. Nos cosifican en todos los medios de comunicación, somos acosadas sexualmente a diario en las calles, en los lugares de trabajo, en los espacios de ocio, en las luchas sociales y en los movimientos políticos. Trabajamos el doble que los hombres, cobramos menos que ellos, nos despiden si nos quedamos embarazadas, sufrimos más la precariedad laboral y el desempleo” (p.50).

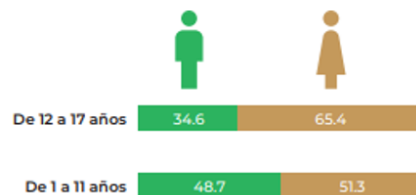
De hecho, el Instituto Nacional de las Mujeres afirma que “Las muertes violentas de mujeres tuvieron un incremento en el primer cuatrimestre de 2020 en comparación con 2019, si bien el feminicidio disminuyó en 2.1%, los homicidios dolosos se incrementaron en 11.7%” ( Herrera, 2019, p. 5). De allí que, esta narrativa tiene la finalidad de combatir la violencia que todas hemos vivido desde que nacimos, pero que en algunos casos fue más notoria en la pandemia de COVID-19, por lo que, considero que dando a conocer lo que sucede a partir de

<sup>1</sup>Herrera, C. (2019). Mujeres Que Ya No Sufren Por Amor. Transformando el mito romántico. Madrid. Catarrata. ISBN: 978-84-9097-462-9

ver la violencia (física, psicológica, sexual, económica, etc.) como delito, causaría no solo que se pueda denunciar, porque recordemos que la mayoría estuvo por mucho tiempo manipulada y controlada, haciendo que sea más difícil de darse cuenta de su realidad y por lo mismo que pueda denunciar, además, es importante recalcar lo complicado que es nombrarte como “víctima de violencia de género” y es aún más si las personas que trabajan donde se ejerce la justicia son apáticos y nos revictimizan. Asimismo, a largo tiempo podrían cambiar las costumbres de la sociedad machista, patriarcal, heterosexual y misógina, teniendo consigo un trato digno y respetuoso para nosotras y la población en general, puesto que, en pleno siglo XXI, ninguna mujer vive en igualdad y si en cautiverio como afirma Marcela Lagarde (2005):

“Así todas las mujeres están cautivas de su cuerpo-para-otros, procreador o erótico, y de su ser-de-otros, vivido como su necesidad de establecer relaciones de dependencia vital y de sometimiento al poder y a los otros. Todas las mujeres, en el bien o en el mal, definidas por la norma, son políticamente inferiores a los hombres y entre ellas. Por su ser-de y para-otros, se definen filosóficamente como entes incompletos, como territorios, dispuestas a ser ocupadas y dominadas por los otros en el mundo patriarcal” (p.41)

**Gráfica 1.** Distribución porcentual casos de violencia, por grupo de edad y sexo.



Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Procuradurías de Protección de NNA, abril y mayo 2020

## Metodología

La investigación incluyó una fuente principal de información: Los cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas, el cual contiene una narrativa en la que se da a conocer la opresión de las mujeres desde la perspectiva de una mujer, Marcela Lagarde, con el objetivo de contribuir al desarrollo de la antropología de la mujer, a partir de la etnografía de la sexualidad.

De modo que, no solo define la opresión, discriminación y explotación, sino como se vive y en ese sentido hizo un estudio de 8 años con varias mujeres para conocer que es lo que compartimos como condición de género opresiva, sin importar si somos campesinas, indígenas, obreras, empleadas, ricas, periodistas, académicas, solteras, casadas, adolescentes o niñas; así pues, reúne material comparable para definir como son esos cautiverios para nosotras, los cuales consisten en la privación de la autonomía, independencia, de la capacidad de decidir, ser obligadas a ser femeninas según los estereotipos que ejerce la sociedad clasista, patriarcal, burguesa, machista, heterosexual, hetero crítica y misógina para hacernos pensar que los cánones y los deberes que nos imponen son los que nos van a conducir a la felicidad, al éxito y a ser aceptadas mientras usamos en nuestra contra un conjunto de castigos verbales, sexuales, psicológicos, de humillación y maltrato físico para controlarnos.

Dado que el objetivo de esta investigación fue ampliar el conocimiento sobre la violencia hacia las mujeres y sus diferentes vivencias en el confinamiento por pandemia de COVID- 19, fue esencial obtener mucha más información de la que había en “Los cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas”. Esto se hizo de dos formas: (1) realizando entrevistas exhaustivas con una muestra de 3 mujeres de entre 20 a 32 años que residen en la actualidad en León, Guanajuato y, (2) al hacer una revisión en un par de textos con temáticas sobre los micromachismos. En conjunto, estas fuentes de información facilitan una perspectiva única de la violencia hacia las mujeres durante el confinamiento y permite tener una mayor comprensión para examinar sus diferentes tipos de violencia. A continuación, explicaré en que consiste cada uno.

1. **Violencia física**  
Es todo acto en el que se usa el daño físico como golpes, empujones, patadas, pellizcos, fracturas, arañazos o heridas e incluso llegar a muerte.
2. **Violencia psicológica**  
Se caracteriza porque el agresor humilla a través de los insultos, desvalorización, amenazas, manipulaciones, celos, indiferencia, rechazo, desprecio e incluso hace que la víctima se sienta culpable de la situación de abuso y merecedora de un castigo, de manera que la mujer que es víctima de esta agresión no la pueda percibir como algo violento.
3. **Violencia sexual**  
Si bien, puede ser similar a la violencia física, lo que las diferencia una de otra es que en este caso se refiere concretamente en situaciones en las que una persona es forzada a llevar a cabo actividades sexuales en contra de su voluntad y no es necesario que exista penetración, un ejemplo son las violaciones dentro de la pareja, forzar un embarazo o aborto, mutilaciones genitales, abuso sexual por parte de familiares, acoso sexual en la calle, entre otros.
4. **Violencia económica**  
Se basa en la privación y/o reducción de recursos económicos a la pareja, en el hogar o en el trabajo, y al mismo tiempo se impide el acceso al mercado laboral como restricción física o amenaza, con la intención de dañar la integridad de la pareja y que sea dependiente económicamente del agresor, causando que la víctima tenga mayores dificultades para salir de un entorno violento.
5. **Violencia patrimonial**  
Se considera como la destrucción de objetos, bienes y propiedades de una persona con la intención de dominarla y/o producirle daño psicológico para hacerle ver que su esfuerzo por salir adelante no vale la pena
6. **Violencia vicaria**
7. Este tipo de violencia se produce cuando la pareja tiene hijos/as y el agresor agrede, amenaza e incluso en casos más fuertes puede matar a dichos hijos/as con la finalidad de dañar a su pareja o expareja a través del impacto psicológico para que las mujeres se sientan sometidas y controladas.

## Resultados

Los datos cuantitativos y cualitativos recopilados para el estudio, me han permitido ir mucho más allá de un análisis habitual en el que solo hay relación con las estadísticas oficiales de violencia de género durante la pandemia, ya que, incluí información significativa en cuanto a experiencias reales de mujeres de entre 20 a 32 años, que viven en León, Guanajuato, lo cual causa que al leer estas narrativas puedan comprender y tener empatía por lo que pasamos en nuestras vidas, a partir de conocer su edad, antecedentes de la pandemia, lo que hicieron y sentían durante el confinamiento, saber con quién o quiénes vivían antes y durante, la relación que tenían con su familia o pareja, los micromachismo que escuchan casi todos los días, como se repartían las tareas del hogar, como se dividían los gastos y entender las dificultades por las que pasaron.

Por otro lado, Marcela Lagarde expresa que la violencia de género también se puede observar como “La prohibición a las mujeres de actividades como la educación, incluso el conocimiento de las primeras letras” (Lagarde de los Ríos, 2005, p. 73), lo cual fue más visible en la vida de las mujeres en la pandemia, ya que, si bien a Mérida de 20 años y estudiante de sociología no le prohibieron estudiar, si vivió dificultades para continuar con sus estudios, puesto que, su familia la presionaba para hacer las labores del hogar y dejar de estudiar, donde ella mencionaba “A mi familia nunca le a gustado que estudie sociología, porque dicen que esa carrera no sirve para nada y todos los días cuando estaba en clases en línea me lo decían... De hecho, recuerdo que aunque me veían leyendo o haciendo mi tarea, me decían que mejor me pusiera a lavar los trastes o limpiar la cocina porque solo estaba de huevona”, lo cual, es considerado como un micromachismo, los cuales pueden parecer comentarios, actitudes y prejuicios “pequeños e insignificantes”,

sin embargo, no lo son, puesto que, al manifestarse en lo cotidiano contribuyen a la inequidad y nos colocan a las mujeres en una posición de inferioridad en ámbitos sociales, laborales, jurídicos y familiares.

O también está el caso de Casandra de 32 años y próxima a titularse de trabajo social, me comentaba que “trabajé por 12 años como empleada doméstica en un consultorio dental en el que era muy sucios, yo les decía

que tuvieran más cuidados con los materiales porque podían contagiar a los de la basura, pero nunca me hicieron caso... me despidieron por mensaje de WhatsApp cuando les marque por teléfono para decirles que me había contagiado trabajando en su local... un día le conté a una profesora que quiero mucho que iba a dejar de estudiar un semestre porque no había conseguido el dinero para la inscripción”, en otras palabras, el confinamiento causo que para ella y para muchas mujeres fuera difícil pagarse sus estudios, porque tenían un trabajo que las ayudaba a pagar su inscripción y en los gastos de la casa, pero al despedirlas por haberse contagiado de COVID-19 dentro del trabajo o en el transporte público de camino a su trabajo, fue aún más complicado, llegando a tener estrés y provocando ataques de ansiedad, por lo que, muchas tuvieron que emprender con su familia para conseguir un poco de dinero, pero no era suficiente para mantener a una familia de 5 integrantes y ni hablar para familia con más integrantes.

En cuanto al trabajo del hogar, la autora señala que “Entonces la categoría de trabajo libre no puede ser aplicada al trabajo de las mujeres en la casa, tampoco la de trabajo esclavo (porque el esclavo fue comprado y puede ser vendido) se trata de un trabajo bajo condiciones de opresión extremas: es trabajo y es invisible.” (Lagarde de los Ríos, 2005, p.131) , a lo cual Sofía de 31 años y estudiante de maestra en ciencias sociales y humanidades, dice que “En mi familia, somos tres mujeres y un hombre, y mi hermana mayor es la que vive y se encarga de cuidar a mis papás que viven en San Pancho, mi hermano también vive allí, pero él no ayuda a los gastos ni tampoco a las labores del hogar... también mi otra hermana cuando va a visitarlos les ayuda a limpiar y a hacer la comida con mi mamá”, en otras palabras, a las mujeres se nos ha impuesto realizar las tareas del hogar todos los días y las 24 horas, porque en caso de que no sea así, pueden hacer comentarios como en el caso de Casandra que le decía su familia “¡Ay, nomás estas de huevona acostada en tu cama!”, o como a Mérida que le decían “¡Deja tu celular y ponte a hacer la comida o a limpiar la casa!”, mientras que a los hombres se les obliga a ejercer el papel de proveedor de la casa.

## Conclusión

La violencia de género es una violación de los derechos humanos, por lo que, se puede considerar como un ataque a la dignidad de las mujeres, sobre todo, aunque eso no significa que los hombres sean libres en todas sus decisiones, sin embargo, tienen mayor libertad y poder que nosotras en toda la historia de la humanidad. Asimismo, es importante recalcar que la violencia física no es la única que existe, porque aunque la violencia psicológica no se puede palpar físicamente, si termina afectándonos incluso más que los golpes, ya que, socava con nuestra autoestima y puede causar depresión, trastorno de estrés postraumático, insomnio, trastornos alimentarios, intento de suicidio, entre otras.

En definitiva, al patriarcado le conviene que sigamos perpetuando la violencia de género y que sigamos creyendo que “el amor todo lo puede”, ya sea en cuanto a la pareja o en la familia, sin embargo, toda la educación que hemos recibido a través de cuentos de hadas, del cine, de la religión y de la sociedad en general son relatos que parecen ser inocente, pero en realidad no lo son, por lo que, hago una invitación a todas, todos y todes a deshacernos de nuestros roles y a escuchar la historia de cada mujer que tengamos en nuestro círculo cercano para comprender y saber lo que vivimos cada una desde nuestros diferentes contextos, porque siendo conscientes de lo que pasa es el primer paso para combatir la violencia de género.

## Referencias

- Herrera, C. (2019). *Mujeres Que Ya No Sufren Por Amor. Transformando el mito romántico*. Madrid. Catarrata. ISBN: 978-84-9097-462-9
- Lagarde De Los Ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas* (4.a ed.). Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. ISBN 968-36-9073-4
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Procuradurías de Protección de NNA, abril y mayo 2020 (Datos administrativos) . Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/558770/vcm- indicadores911.pdf>